

EDITORIAL

Al cumplir cinco años de fundada nuestra Revista con la aparición de este número extraordinario, "Archivos Venezolanos de Nutrición" ha querido hacer una invitación especial a distinguidas personalidades en el campo de la Nutrición a que colaboraran en la redacción del mismo. El resultado ha sido por demás satisfactorio y la Revista se siente orgullosa de presentar este su décimo número realizado por trabajos de tan eminentes colaboradores.

La Revista también se enorgullece con la labor realizada, que si bien modesta en contenido intrínseco, representa el esfuerzo de un grupo animoso de hombres que han querido realizar en su país la aplicación de los principios científicos al mejoramiento de la nutrición de la colectividad y que representa el primer esfuerzo coordinado y sostenido que en este sentido se ha hecho en Venezuela. Durante los años transcurridos se han cometido errores, pero ellos han sido aprovechados y de cada equivocación se ha derivado experiencia para la labor futura; si ha habido algunos aciertos, ellos no han ocultado la pequeñez de los medios y de las personas ante la magnitud de la obra. Para el futuro se tienen perspectivas halagadoras al aplicar la experiencia obtenida.

Ya es un hecho la incorporación definitiva de programas de nutrición en los centros locales de Salud Pública, y si es cierto que actualmente se trabaja en pequeña escala, también lo es que tenemos la ilusión de que se iniciarán programas de esta especie extendiéndose la acción con magnitud rápidamente creciente. La experiencia obtenida en los Centros Experimentales actuales permite vislumbrar dicha extensión rápida al ser solucionados progresivamente los inconvenientes prácticos en la aplicación, así como el ser esclarecida la doctrina de las normas generales de acción eficaz dentro del plan de la Salud Pública.

El conocimiento cada vez más preciso del problema nutricional no es una esperanza infundada, ya que el establecimiento de un programa de epidemiología de la nutrición dentro del Instituto hace pensar que habrá un acoplo sumamente valioso de datos en un futuro no lejano.

Este programa de epidemiología comprende la obligación por parte de los médicos sanitarios locales de la denuncia ante las autoridades sanitarias de los casos de desnutrición, o al menos de la frecuencia en cada zona de ciertos cuadros que se presume estén íntimamente relacionados con cada uno de los principales problemas nutricionales.